



APROBADA

Asistentes:

P.D.I.:

(1) Dr. Castillo Hernández, J. Antonio
Dra. Allueva Pinilla, Ana
Dr. Ariño Moneva, Agustín
Dra. Arruebo Loshuertos, M^a Pilar
Dra. Bayarri Fernández, Susana
Dr. Beltrán Gracia, José Antonio
Dra. Bolea Bailo, Rosa M^a
Dra. Conchello Moreno, M^a Pilar
Dra. Ferreira González, Chelo
Dr. García Gonzalo, Diego
Dr. Gascón Pérez, F. Manuel
Dra. Gil Huerta, Lydia
Dr. Herrera Marteache, Antonio
(2) Dr. López Buesa, Pascual
Dr. López Sánchez, Marina
Dra. Maza Rubio, M^a Teresa
Dr. Mesonero Gutiérrez, José Emilio
(3) Dr. Olleta Castañer, José Luis
Dr. Pagán Tomás, Rafael
Dra. Pérez Cabrejas, M^a Dolores
Dr. Ruiz Zarzuela, Imanol
Dra. Whyte Orozco, Ana

(1) Sustituye a la Dra. Gracia Salinas
(2) Sustituye al Dr. Monteagudo Ibáñez
(3) Sustituye a la Dra. Osta Pinzolas

Estudiantes:

Sr. Sánchez Esparza, Julio

P.A.S.:

Sr. Becerra Llamas, Santiago
Sra. Yusta Bonilla, M^a José

Administradora

Sra. Lorente Elipe, Pilar

Invitados:

Dra. Acín Tresaco, Cristina
Dr. García Sánchez, Jesús
Dra. Latorre Górriz, M^a Angeles

En la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las 10:30 horas del día 8 de julio de 2015, se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, P.A.S. y estudiantes que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel Gascón Pérez y actuando como Secretaria de Actas, la Profesora Secretaria Dña. M^a Teresa Maza Rubio con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores
Sesión ordinaria de 05.05.2015
Sesión extraordinaria 28.05.2015
2. Acuerdos de la Comisión Permanente (**Anexo 2**)
3. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones:
 - 3.1. Grado de CTA 18.03.2015; 04.05.2015 (**Anexo 3.1**)
 - 3.2. Grado en Veterinaria 19.03.2015; 19.05.2015 (**Anexo 3.2**)
 - 3.3. Estudios de Máster 25.03.2015. (**Anexo 3.3**)
4. Fase 2^a del POD. Curso 2015-2016
5. Propuesta del periodo de Exámenes para el curso 2015-2016.
6. Informe del Decano
7. Ruegos y Preguntas

El Sr. Decano da lectura de los nombres de los profesores que han excusado su asistencia y las correspondientes sustituciones en su caso: Los profesores Alcalde Herrero, De Vega García, Fondevila Camps, Gracia Salinas, Martín Burriel, Monteagudo Ibáñez, Osta Pinzolas, Rodríguez Yoldi, Sañudo Astiz y Vázquez Bringas; también los Sres. Martínez Alvarez y Ortega Castells.

Se procede asimismo, al capítulo de felicitaciones y condolencias relacionadas con el personal de la Facultad que se recogen en la documentación adjunta a la convocatoria como **Anexo 1**

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos del Orden del día.

Orden del día

Para el punto 2 del Orden del día, **Acuerdos de la Comisión Permanente**, el Decano cede la palabra a la Profesora Secretaria, que explica los acuerdos adoptados por la citada comisión siendo a continuación ratificados por la Junta. (**Anexo 2**)

Para el punto 3, Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones, el Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, La profesora Arruebo, quien da cuenta de las distintas reuniones de las Comisiones de Garantía de Calidad, tanto del Grado en Veterinaria, como del Grado en CTA y de los Estudios de Máster, y de cuyas actas han dispuesto los miembros de la Junta.

Se aprueban por asentimiento los acuerdos de dichas Comisiones. (**Anexos, 3.1, 3.2, y 3.3**)

El punto 4 del Orden del día hace referencia a la **Fase 2ª del POD para el curso 2015-2016**, que el Centro a través de su Junta debe aprobar.

La Vicedecana, profesora Arruebo, explica que se debe ajustar el encargo docente a la disponibilidad, siendo necesario dicho ajuste por los cambios que han podido producirse entre la fase 1 y la 2, advirtiendo que, no obstante, a lo largo del curso pueden producirse modificaciones por lo que se trata de una planificación inicial. Este año han concurrido algunas circunstancias como el plan DEDICA, reducciones por gestión, elecciones sindicales y plazas denegadas en fase 1, que han originado que hayan tenido que producirse una serie de ajustes.

También el nuevo Máster de Ciencia y Tecnología de los Alimentos que ha sido verificado por ANECA y está pendiente de su aprobación por el Gobierno de Aragón, tiene ya planificadas sus asignaturas ya que no se hizo en fase 1.

La información que llega al Centro se refiere únicamente a los departamentos que han modificado su encargo docente, y la Vicedecana, profesora Arruebo, da lectura de los cambios que han llegado de distintas asignaturas. Indica que no se han detectado cambios importantes por lo que la Junta puede dar su visto bueno.

La profesora Gil indica que en la asignatura de Reproducción hay pequeñas modificaciones y están pendientes de la concesión de plazas para la asignación de la docencia. A pesar de que durante tres años han realizado la misma planificación, este año había un cambio por error que finalmente se ha subsanado. Se ha solicitado también un cambio de coordinación de la asignatura de Reproducción.

La Vicedecana, profesora Arruebo, indica que no es tarea de la Junta la aprobación de ese cambio.

El profesor Herrera manifiesta que quiere realizar algunas preguntas. La primera se refiere al nuevo máster de Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos. Desea saber si se ha solicitado por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad su autorización al Gobierno de Aragón y en qué situación está.

En segundo lugar, actualmente se imparte un máster que finalizará cuando comience el nuevo. Piensa que es muy arriesgado dejar de impartirlo sin tener la certificación de la Comunidad Autónoma de que se va a impartir el nuevo.

El Sr. Decano dice que el profesor Herrera ha hecho una exposición muy clara de la situación e informa de que ha hablado con la profesora Sánchez, y ha solicitado una reunión con el Vicerrector de Política Académica, D. Fernando Beltrán para la semana que viene. Si esa reunión no se celebra se reunirá con el Rector, pero en cualquier caso quiere tener una respuesta antes de vacaciones.

La Vicedecana, profesora Arruebo, informa de que el máster antiguo ya no se planifica en fase 0 ni aparece en ningún lugar, siendo el nuevo el que figura en la página web de la Universidad de Zaragoza.

El profesor Herrera agradece lo que dice el Sr. Decano y dice que los profesores están rellenando las guías docentes y quiere saber los medios de los que se va a disponer, si no los hay lo puede impartir pero desea saberlo.

La Vicedecana, profesora Bolea, afirma que las guías docentes ya se están colgando [en la página web](#) si bien no todas, ya que no se han aprobado en su totalidad.

La profesora Pérez Cabrejas formula una pregunta sobre el cálculo de las horas en las asignaturas que tienen una mayor presencialidad, ya que sale el mismo número de horas [que en el resto](#).

La Vicedecana, profesora Arruebo, indica que tiene que tratarse de un error y debe hablarse con gestión del POD.

El profesor Pagán pregunta acerca de si en el Grado en Veterinaria está bien calculado, a lo que el Sr. Decano responde que está corregido y que si no está bien reflejado hay que solicitarlo al Rectorado.

El profesor Pagán indica que en la ficha se puede cargar una cifra superior al modelo contable, pero no lo suma y por tanto no lo tiene en cuenta a la hora de pedir plazas. Es por ello que solicita expresamente al equipo de Dirección que cuando negocie tenga en cuenta la mayor presencialidad. Se ofrece a pasar por escrito las asignaturas que tienen mayor presencialidad.

El Sr. Decano solicita que le pasen las asignaturas con la información con el modelo contable para justificar.

El profesor Pagán solicita asimismo que se flexibilice el modelo contable.

Se da el visto bueno a la 2ª fase del POD por parte de la Junta.

En el punto 5, Propuesta del periodo de exámenes para el curso 2015-2016, la Profesora Secretaria informa de que se ha tomado como referencia el periodo de exámenes que figura en el calendario académico aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de fecha de 25 de junio de 2015, no habiendo sido necesaria su ampliación. Se está trabajando en la planificación de los exámenes y la idea es disponer de las fechas exactas antes de las vacaciones del verano para que si el profesorado detecta algún problema pueda subsanarse lo más rápido posible.

En el punto 6, Informe del Decano, éste informa de que está resolviendo algunos problemas a base de reuniones aunque de momento prefiera no mencionarlos. En cuanto a los TFG de momento no se va a cambiar nada. El problema de las obras está sin resolver, hay un litigio con la empresa y de momento se ha colocado un vallado para minimizar las molestias.

La profesora Bayarri solicita algún tipo de acceso desde el edificio de Zootecnia a la Planta Piloto ya que con el actual es muy difícil acceder [con un carro](#).

El Decano informa de que se va a pintar el aulario y se va a reparar la pérgola.

La profesora Gil pide información de las obras de la plazoleta ya que cuando vino el Adjunto al Rector para Infraestructuras presentó un diseño. El Decano informa de que la obra está adjudicada. Pregunta asimismo por la seguridad en las actividades prácticas de los alumnos.

El Decano informa de que la semana que viene va a presentar una propuesta, pero en principio la UPRL impartirá un curso antes de comenzar las prácticas y el alumno

firmará una hoja como que está informado. Falta por resolver cómo se sabrá quien ha firmado cuando los alumnos vayan a prácticas.

El profesor López Buesa interviene para solicitar que el alumno que no haya firmado no pueda hacer ninguna práctica.

El Decano dice que hay varias opciones y tenemos que discutir cómo hacerlo, pero hay una serie de cuestiones claras: la primera que si el alumno no lleva la hoja firmada no puede hacer la práctica; segunda que si no lleva el material tampoco.

El Representante de Estudiantes, Sr. Sánchez Esparza, dice comprender la situación pero pide que se informe a través de la guía docente o del delegado de clase. También que si no se firma y no se hacen las prácticas, en realidad se ha pagado, y ello puede implicar que quede la asignatura pendiente.

El Decano dice que a los Directores de los Departamentos hay que enviarles instrucciones concretas y tiene que aparecer en las guías y también en la web de los Departamentos.

La Administradora, Pilar Lorente, dice que este año no va a ir la matrícula junto con el seguro. El alumno lo tiene que suscribir por su cuenta y luego enviar a Secretaría un justificante de haberlo pagado antes de que empiecen las prácticas. Se les va a decir que lo pueden hacer con cualquier entidad.

La profesora Gil informa de que la UPRL dice lo que hay que poner en los laboratorios en cuanto a medidas de seguridad, pero pregunta quién lo paga. Es absurdo que se obligue y luego nadie se haga cargo.

El Decano indica que posiblemente en algunos laboratorios se trabaje con niveles de seguridad que no sean los adecuados. Su intención es solicitar que la UPRL revise los niveles de contención y donde no se cumpla se prohíba trabajar allí.

La Coordinadora del Grado en Veterinaria, profesora Acín, informa de que se pensaba consultar con otras facultades de Veterinaria para ver cómo han resuelto los problemas de seguridad en prácticas. Informa también de las fechas exactas del periodo de exámenes y de que no se han aprobado las actas de las sesiones de Junta anteriores al haberse saltado el punto 1. Es por ello que el Decano solicita su aprobación quedando finalmente aprobadas por asentimiento.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 11:50 h. de todo lo cual, como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Decano.

EI DECANO

LA PROFESORA SECRETARIA

F. Manuel Gascón Pérez

M^a Teresa Maza Rubio